



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

CONVOCATORIA PÚBLICA CPM N° 003-2026-AMAG

COMUNICADO

La Academia de la Magistratura comunica a los postulantes del Concurso Público de Méritos N.º 003-2026-AMAG que, por razones de carácter administrativo, se ha determinado la necesidad de contar con un plazo adicional para la continuidad de las actividades y etapas pendientes del proceso.

En ese sentido, las etapas pendientes serán reprogramadas conforme a las condiciones necesarias para garantizar la adecuada continuidad del concurso. Las nuevas fechas serán comunicadas oportunamente mediante la publicación del cronograma actualizado en los canales institucionales oficiales de la Academia de la Magistratura.

La Academia de la Magistratura agradece la comprensión de los postulantes y recomienda mantenerse atentos a sus canales oficiales de comunicación, a través de los cuales se informará oportunamente sobre las nuevas fechas y demás aspectos relacionados con el desarrollo del concurso.

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

20 de agosto de 2026